



CARTA ABIERTA

Señor
José Guajardo Reyes
Director Nacional
Servicio Agrícola y Ganadero
Presente

Asunto: Renovación de Contratas y Protección del Principio de Confianza Legítima

Estimado Director Nacional:

Nos dirigimos a usted para manifestar nuestra profunda preocupación por el reciente dictamen emitido por la Contraloría General de la República (Nº E561358/2024), liderada por la contralora Dorothy Pérez Gutiérrez y los efectos que éste pudiera tener en el proceso de **renovación de contrataciones para el año 2025**. Dicho dictamen ha generado una grave **afectación al principio de confianza legítima** y, con ello, a la estabilidad laboral de los funcionarios/as a contrata en el sector público.

El mencionado dictamen delega la resolución de controversias relacionadas con la confianza legítima a los tribunales de justicia, dejando a las funcionarias y funcionarios en una **situación de significativa incertidumbre y vulnerabilidad, al eliminar una protección laboral que había sido garantía de estabilidad para quienes han servido al país durante años**. Este cambio de criterio no solo representa un retroceso en términos de seguridad laboral, sino que también abre la puerta a eventuales **despidos arbitrarios**, socavando el espíritu de respeto y reconocimiento al esfuerzo y compromiso de los trabajadores/as públicos.

Ante este contexto, **hacemos un llamado respetuoso pero enérgico** a que, como máxima autoridad del Servicio Agrícola y Ganadero, impulse todas las gestiones necesarias para **renovar**, salvo las limitaciones impuestas por el marco legal, **las contrataciones de la totalidad de los funcionarios/as** que se encuentran bajo esta modalidad de empleo. Consideramos que este gesto no solo ratifica el compromiso del Servicio con sus trabajadores/as, sino que también resguarda la continuidad y calidad de las funciones esenciales que desarrollamos en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, como AFSAG, **asumimos el compromiso de velar activamente para que no ocurran despidos injustificados en el proceso de renovación de contrataciones**. Estaremos atentos a que este proceso se lleve a cabo respetando el principio de confianza legítima y reconociendo el valioso aporte de los funcionarios/as al Servicio Agrícola y Ganadero. Reafirmamos nuestro rol como garantes de los derechos laborales de nuestras socias y socios, así como de todos los funcionarios que contribuyen al fortalecimiento de esta institución.

Atentamente,

Elías Araya Salinas
Presidente Nacional
Asociación de Funcionarios/as del
Servicio Agrícola y Ganadero (AFSAG)